

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA PARTRUCK S.A.,
CELEBRADA EL NUEVE DE NOVIEMBRE DE DOS MIL DIECIOCHO.**

En Guayaquil, a los nueve días del mes de noviembre del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en la oficina ubicada en Colinas de La Florida Mz. 401-A Solar # 3, se reúne la Junta General Universal y Ordinaria de Accionistas de la compañía PARTRUCK S.A., con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a.- El señor Miño Arreaga Alberto Fernando, propietario de un mil quinientas acciones (1.500) ordinarias y nominativas; y
- b.- El señor Noriega Miño Marcelo Esteban, propietario de un mil quinientas acciones (1.500) ordinarias y nominativas.

Todas las acciones tienen el valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una.

Preside la sesión el Sr. Kleber Leonardo Loayza Rodriguez, como presidente Ad-hoc de la junta y como secretario Ad-Hoc el señor Noriega Miño Marcelo Esteban.

El presidente Ad-Hoc solicita al secretario constate el quórum estatutario según la lista de asistentes que se ha elaborado de acuerdo a la Ley y los Estatutos, la misma que se detalla en la presente acta formando parte integrante de esta.

El secretario informa al Presidente Ad-Hoc, que con la presencia de los accionistas, se encuentra representada por la totalidad del capital suscrito y pagado. Los accionistas amparados en el Art. 238 de la Ley de Compañías, resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Universal y Ordinaria con la finalidad de resolver los siguientes puntos de orden del día:

1. Conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía por los ejercicios económicos 2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017;
2. Conocer y aprobar el informe del Comisario de la compañía por los ejercicios económicos 2011-2012-2013-2014-2015-2016-2017;
3. Conocer y aprobar el estado de situación financiera (balance general), el estado de resultados integrales (estado de la cuenta de pérdidas y ganancias), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial, comprendidos dentro de los ejercicios económicos del 1 de enero hasta el 31 de diciembre del 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.

Inmediatamente, el Presidente ad-hoc de la Junta declara legalmente instalada la Junta General Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía y dispone se pase a tratar el primer punto del orden del día, esto es, conocer y aprobar el informe del Gerente General de la compañía durante los ejercicios económicos del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017.



Toma la palabra el presidente encargado, quien procede a dar lectura del informe del Gerente General de la compañía, señor Noriega Miño Marcelo Esteban, sobre las actividades de la compañía durante los ejercicios 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017. Una vez leído que fue el informe del Gerente General, los accionistas resuelven aprobarlo por unanimidad.

Posteriormente, se pasa a conocer el informe del comisario de la compañía, señora Dolores Intriago Posligua, el cual, una vez leído, se lo pone a consideración de los accionistas, quienes por unanimidad resuelven aprobarlo.

A continuación el Presidente ad-hoc de la Junta, pone a disposición de los accionistas el estado de situación financiera (balance general), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial, comprendidos dentro de los ejercicios económicos del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, documentos incorporados a las carpetas entregadas a cada uno de los asistentes para su conocimiento y estudio.

Los encargados de la junta luego de revisar y analizar estos documentos resuelven aprobar el estado de situación financiera (Balance General), estado de flujo de efectivo y estado de situación patrimonial correspondiente a los ejercicios económicos de 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016 y 2017, los cuales no reflejan ninguna utilidad por cuanto la compañía no tuvo actividad durante los ejercicios económicos mencionados.

No habiendo otro asunto que tratar, se concede un receso para dar lugar a la redacción del acta, y reinstalada la junta con la misma concurrencia, por secretaría se le da lectura, y se la aprueba sin modificaciones, con lo cual se termina la sesión a las diez horas con treinta minutos. (F) SR. KLEBER LEONARDO LOAYZA RODRIGUEZ, PRESIDENTE AD-HOC DE LA JUNTA; SR. MIÑO ARREAGA ALBERTO FERNANDO, ACCIONISTA. Y SR. NORIEGA MIÑO MARCELO ESTEBAN, SECRETARIO AD-HOC, GERENTE GENERAL, ACCIONISTA.

CERTIFICO: Es fiel copia de su original a La cual me remito en caso necesario. Guayaquil, 09 de noviembre de 2018.



SR. Marcelo Noriega Miño
Gerente General – Secretario Ad-Hoc